

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****TRES CANTOS**

## CONTRATACIÓN

Por acuerdo 0309/2016 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tres Cantos de 17 de marzo de 2016, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 16.04-Cont.
2. Objeto del contrato:
  - Descripción del objeto: la recogida (en los casos que así se solicite), distribución, admisión, clasificación, transporte y entrega a domicilio de los destinatarios de los servicios postales mencionados en el punto 5 del pliego de prescripciones técnicas particulares y generados por el Ayuntamiento de Tres Cantos y el Juzgado de paz en cualquiera de sus sedes, conforme las características técnicas que figuran en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
  - Plazo de ejecución: dos años a contar desde el día siguiente al de su formalización. Podrá ser prorrogado por períodos de un año o fracción, por acuerdo expreso entre las partes hasta dos años más. Máximo: cuatro años (incluidas las prórrogas).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - Procedimiento: abierto.
  - Forma: único criterio de adjudicación.
  - Tramitación: ordinaria.
4. Presupuesto licitación: 60.000 euros, desglosado en 49.586,78 euros, más 10.413,22 euros en concepto de IVA al 21 por 100.
5. Garantías:
  - Provisional: no hay.
  - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
  - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
  - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
  - Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en [www.trescantos.es](http://www.trescantos.es) “perfil del contratante”.
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación. Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:
  - Criterios no evaluables automáticamente (sobre B): no se prevén.
  - Criterios evaluables automáticamente (sobre C); oferta económica, hasta 100 puntos.
8. Presentación de ofertas:
  - Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
  - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.



9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.
- Tres Cantos, 2016.—El primer teniente de alcalde (firmado).

(01/11.575/16)

